



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las OCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS del día DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0199 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: PAOLA REBECA ZÚNIGA RIVERA, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1- Organizaciones no gubernamentales que invierten en infraestructura y trabajan de la mano con el MINED y su inversión anual.
- 2- Presupuesto del MINED del año 2017 asignado a infraestructura.
- 3- Centros Escolares del área de San Salvador beneficiados en infraestructura por parte del MINED junto a estas organizaciones no gubernamentales.

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

